

Proceso Ordinario N. 110013105029202000076-00

Informe Secretarial. Bogotá D.C., primero (01) de marzo de 2022, al Despacho de la señora Juez informando que regreso el expediente del H. Tribunal Superior - Sala Laboral; con el fin que se verifique el audio de la audiencia realizada el 06 de julio d 2021 fecha en la cual se profirió sentencia. Sírvase proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Obedézcase y Cúmplase lo Resuelto por el Superior.

Como quiera que la diligencia realizada por el Juzgado Segundo Laboral Transitorio del Circuito de Bogotá el día 06 de julio de 2021 en la que se llevó a cabo audiencia de que trata los artículos 77 y 80 CPT y la SS, no quedo grabada, y en virtud de lo normado por el artículo 126 del C.G.P., se procederá a decretar la reconstrucción de la totalidad de la misma.

En consecuencia, cítese a las partes para audiencia virtual la cual se realizará el día **18 DE MAYO DE 2022 A LA HORA DE LAS 4:00 P.M.**

Infórmese a las partes para que obren de conformidad-.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 09 de marzo de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N°. 039


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria